

TABLA DE ACTIVIDAD

FONDO DE GARANTÍA LÍQUIDA O FUENTE ALTERNA DE PAGO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Artículo 91 **FRACCIONES APLICABLES**

- I Marco normativo aplicable al sujeto obligado
- XIII Datos de la unidad de transparencia
- XIX Los servicios que ofrecen
- XX Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen
- XXI La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto
- XXIV Resultados de las auditorías realizadas
- XXV El resultado de la dictaminación de los estados financieros
- XXVI Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos
- XXXI Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero
- XXXIV El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad
- XXXVIII Los programas que ofrecen
- XXXIX Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados
- XLVI Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias

Artículo 92

Tabla de aplicabilidad del Sujeto Obligado

Artículo 100

- I El nombre del Servidor Público y de la persona física o moral que represente al fideicomitente, al fiduciario y al fideicomisario
- II La unidad administrativa responsable del fideicomiso
- III El monto total, el uso y destino del patrimonio fideicomitado
- IV El saldo total al cierre del ejercicio fiscal
- V Las modificaciones que, en su caso, sufran los contratos o decretos de constitución del fideicomiso o del fondo público;
- VI El padrón de beneficiarios
- VII Causas por las que, en su caso, se inicie el proceso de constitución o extinción del fideicomiso o fondo público
- VIII Los contratos de obras, adquisiciones y servicios que involucren recursos públicos del fideicomiso, así como los honorarios derivados de los servicios y operaciones que realice la institución de crédito o la fiduciaria

Así lo aprueba el Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

ATENTAMENTE

M.E. Cintia Yrazu De La Torre Villanueva
Comisionada

Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente

Lic. Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Comisionada